

Guayaquil, 25 de Marzo de 1.993

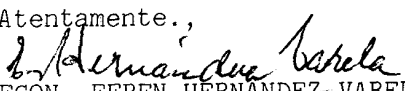
Señora
PILAR ROCA DE PIANA
Gerente General de "INMOBILIARIA
JUMERCA C.A."
Ciudad.-

Estimada señora:

De acuerdo a la resolución N°90.1.5.3 (R.O. 435 de Mayo 11 de 1990, tengo abien presentar a usted y por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LAS compañía anónima "INMOBILIARIA JUMERCA C.A." mi informe anual tomando en consideración los siguientes puntos:

- 1.- La administración de la empresa durante el ejercicio económico Enero 1º al 31 de Diciembre de 1.992, ha cumplido a cabalidad con las normas legales y estatutarias y reglamentarias constantes en los Estatutos de la consitución de la compañía como con las disposiciones emanadas de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS;
- 2.- En todo momento el administrador de la empresa ha colaborado con el Comisario a fin de que este de cumplimiento a sus funciones;
- 3.- Los comprobantes utilizados tanto para el ingreso como para el egreso de Caja-Banco han sido llevados uniformemente demostrando que el manejo de los fondos de la empresa han sido correctos y debidamente respaldados. La correspondencia y los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones u accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se los lleva y conserva guardando estrecha relación con las normas legales pertinentes;
- 4.- Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el art. 321 de la Ley de compañías;
- 5.- Los valores que reflejan la real situación de la empresa aparecen en los Estados Financieros, valores que son el resultado del proceso contable iniciado el 1º de Enero y terminado el 31 de Diciembre de 1.992;
- 6.- Se ha aplicado correctamente la corrección monetaria con el índice del 63,9% utilizando las cuentas de REEXPRESION MONETARIA DIFERIDA y RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO como contrapartidas tanto para las cuentas de Activo no monetarios como del patrimonio;
- 7.- Los Estados Financieros que se han puesto en consideración de los Accionistas de la Empresa, han sido elaborados siguiendo las normas y preceptos contables de general aceptación; y,
- 8.- Esperamos que en los ejercicios futuros la situación económica de la empresa mejore.

Atentamente.,


ECON. EFREN HERNANDEZ VARELA
EL COMISARIO DE "INMOBILIARIA JUMERCA C.A."

